



Nota de Prensa N° 126/OCII/DP/2020

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE NO DESATENDER LUCHA CONTRA EL DENGUE**

- **82 % de casos se concentra en departamentos de la Amazonía, con gran cantidad de pueblos indígenas.**
- **Loreto es el departamento con el mayor número de casos de dengue con casi 6 mil personas afectadas.**

La Defensoría del Pueblo hace un llamado a las autoridades del sector Salud, en todos los niveles de gobierno, a no descuidar la lucha contra el dengue, que viene afectando a más de 17 900 personas, principalmente en regiones de la Amazonía, donde habita un sector importante de la población indígena. A la fecha, 4172 niñas y niños han contraído el dengue en todo el país.

Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, hasta el mes de marzo, 82 % de los casos de dengue registrados se concentra en los departamentos de Junín, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. Para la Defensoría del Pueblo, esta situación es sumamente grave, pues los casos se han multiplicado casi ocho veces en comparación con el año anterior.

De acuerdo a cifras oficiales, Loreto es el departamento con el mayor número de casos de dengue, con casi 6 mil personas afectadas y 14 fallecidas. Según el Censo 2017, en esta región habitan 60 mil 775 personas que se autoidentifican como indígenas y que, en su mayoría, dominan las lenguas shawi, awajún y kichwa. Por su parte, Madre de Dios es la segunda región más afectada, con 4 mil 189 personas que padecen de dengue y 9 fallecidas. En esta región, la población indígena asciende a casi 42 mil personas, que dominan, entre otras lenguas, el quechua, aimara y matsigenka.

La preocupación de la Defensoría del Pueblo por atender a las personas afectadas por la pandemia del COVID-19, y las medidas de emergencia es permanente. El esfuerzo del Estado dirigido a ello, sin embargo, no debe desatender la lucha contra el dengue. Deben reforzarse las acciones destinadas a prevenir y controlar el incremento de estos casos, así como dar una adecuada atención de salud a las personas que están siendo afectadas, principalmente a niños y niñas entre 0 y 11 años, y adultos entre 30 y 59 años, que representan el 23 % y 31 % del total de casos en todo el país, respectivamente.

Por ese motivo, solicitamos a las autoridades nacionales, regionales y locales fortalecer las coordinaciones para brindar una atención oportuna y adecuada a las personas afectadas por el dengue, y disponer que se intensifiquen las acciones de control y prevención de la enfermedad, respetando la pertinencia cultural y las disposiciones sobre el aislamiento social.

Para la Defensoría del Pueblo es importante que los distintos sectores del Poder Ejecutivo y los niveles de gobierno redoblen sus esfuerzos para atender a las poblaciones indígenas que afrontan situaciones de desigualdad económica y la carencia de servicios adecuados de salud.

**Lima, 4 de abril de 2020**